



Rechazan liberar a Roberto Sandoval

Ex gobernador pidió enfrentar en libertad proceso por delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita; solicitud podría ser estudiada a fondo en unas semanas

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

Una solicitud del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) para que se le permita continuar un expediente por delito

federal en libertad, ha sido negada en la parte inicial de una demanda de amparo que no fue admitida en el 2023, pero que este mes de octubre le dio entrada el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal por indicación de

un Tribunal Colegiado.

Sandoval Castañeda planteó que al concederse la suspensión provisional tuviera el efecto de ser puesto en libertad, lo que no aceptó el Juzgado de Distrito.

PÁGINA 6A

Monseñor Flores Calzada: misión cumplida

Tras 13 años y cuatro meses al frente de la Diócesis de Tepic, monseñor Luis Artemio Flores Calzada se despide con la certeza de la “misión cumplida”. En una charla íntima, el octavo obispo repasa los momentos que marcaron su episcopado: desde las visitas pastorales que lo hicieron “enamorarse de la diócesis” y los desafíos de la pandemia, hasta los “tragos amargos” y su firme postura sobre el papel de la Iglesia en la vida pública

Antonio Tello | *8NTV*

Este mes tuve el gusto de recibir nuevamente en mi programa televisivo de entrevistas a Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, el octavo obispo de la Diócesis de Tepic, quien, como sabemos, hoy entrega el báculo a su sucesor.

Con una trayectoria forjada a lo largo de más de cinco décadas de servicio pastoral y académico, su historia comenzó en San Antonio Tultitlán, Estado de México, un 28 de abril de 1949. Su camino lo llevó desde el Seminario Conciliar de Texcoco en 1961 hasta su ordenación como presbítero en 1974.

PÁGINA 5A



Entrega Gobierno el Paquete Económico 2026 al Congreso

La propuesta asciende a 32 mil 200 millones 807 mil 914 pesos y, según las autoridades, prioriza la disciplina financiera y el bienestar social sin crear nuevos impuestos

Fernando Ulloa Pérez

El Congreso del Estado recibió este jueves el Paquete Económico 2026, que establece la ruta financiera y presupuestal para el próximo ejercicio fiscal. El documento contempla un monto total de 32 mil 200 millones 807 mil 914 pesos, cifra que, según los funcionarios, refleja una planeación responsable y equilibrada.

PÁGINA 6A

Por el Día de Muertos Refuerzan acciones contra el dengue en panteones

Autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener limpios los espacios y eliminar posibles criaderos, como floreros sin orificios, cubetas, botellas, macetas con agua estancada y basura acumulada

Misael Ulloa I.

Ante la alta afluencia de visitantes en los panteones de la entidad, durante la conmemoración del Día de Muertos, los Servicios de Salud de Nayarit intensificaron las medidas preventivas para evitar la proliferación del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, zika y chikungunya. Autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener limpios los espacios y eliminar posibles criaderos.

PÁGINA 7A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El primer cementerio de lo que hoy es Nayarit estuvo en Ahuacatlán

En aquel camposanto colonial, el descanso eterno tenía precio y privilegios: la raza, la clase y el género decidían hasta tu lugar en la tumba

Yostal Ramírez

El único primer cementerio que se conoce en lo que actualmente es el estado de Nayarit, es el de la ciudad de Ahuacatlán, pero no era un lugar de paz. Era un espejo macabro de la sociedad colonial (1521 hasta 1821), si en vida te trataban distinto por tu raza o clase, en la muerte también.



PÁGINA 4A



Intoxican en secundaria con hotcakes “mágicos”

La jornada escolar en la Juventino Espinoza terminó en la Fiscalía, después de que un estudiante de tercero repartiera un postre presuntamente preparado con marihuana

Carlos Rentería

PÁGINA 7A



Fundación Álica abrió sus puertas para presentar los altares de muertos, en esta ocasión dedicado a familiares de colaboradores, se trata de altares con el estilo oaxaqueño que podrá ser admirado hasta el próximo lunes 3 de noviembre, su directora Martha Elena Echeverría García resaltó que se trata de una de las tradiciones mexicanas más bonitas que durante 13 años se han realizado en Fundación Álica.

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El nuevo modelo de justicia.*

Guillermo Aguirre. *El paquete económico en el Congreso.* Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A



Tomará posesión noveno obispo de Tepic

La Solemne Celebración iniciará con una bienvenida en las avenidas México y Allende y culminará con la Misa de Toma de Posesión Canónica en el Metrodomo del Parque Metropolitano

Redacción

La Diócesis de Tepic anunció la Solemne Celebración en la que monseñor Engelberto Polino Sánchez tomará Posesión Canónica de la Sede Episcopal de Tepic.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El nuevo modelo de justicia

Ayer la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) MÓNICA SOTO FREGOSO, dio la sentencia al asunto de los “acordeones” en la elección del primero de junio: se perdonan las multas a los demandados y no hubo acordeones

Fíjense ustedes, el pasado mes de julio del presente año, el periódico la Jornada llevaba como nota principal de portada que el INE multaría por acordeones a 118 juzgadores, esta sanciones fueron aprobadas por la Comisión de Fiscalización del INE, la multa era porque con los famosos “acordeones”, que no eran más unos trípticos o tarjetas múltiples dobladas donde se ponían los nombres de jueces y magistrados por los que se debería de votar, lo que favoreció a los aparecien en tales acordeones, ya que la mayoría de ellos, si no es que todos fueron electos en la elección del primero de junio del presente año.

Aun aceptado el asunto, primeramente, se dijo que se multaría hasta con 140 mil pesos a los magistrados de la suprema corte de justicia de la nación, lo que era una ganga, ya que pagarían una multa de 140 mil pesos, por ser 15 años magistrados, pues era el gran negocio de la vida.

Las multas se iban reduciendo de acuerdo a los cargos por ejemplo si alguien apareció para ser juez, solo pagaría 20 mil pesos, lo cual ya era una vergüenza, ya que, al imponer sanciones, los jueces y magistrados electos, solo cubrían la multa y seguirían en el cargo, es decir no habría otra sanción, simplemente con aceptar que si influyeron en dichos acordeones y por ese motivo ganaron y dejarlos que siguieran en su cargo mañosamente obtenido, se estaba dando el visto bueno a las trapacerías de quienes hicieron esta elección.

Se podría llamar a esto la consumación del fraude electoral de la elección del poder judicial, pero eso fue en el mes de julio del presente año, cuando esto era un

escándalo en grande y de alguna manera se tenía que tapar el ojo al macho, porque luego de dejar dormir el problema, mire usted lo que ocurrió ayer, 30 de octubre del presente año, es decir luego de 4 meses en los que ya pocos se acuerdan de esta trampa y forma ruin de obtener un cargo.

El medio informativo llamado El Heraldó, ayer publicó que el Tribunal Electoral revoca multas por acordeones, incluso a ministros electos.

Sala Superior resolvió que el INE no probó ni obtuvo evidencia técnica de que los acordeones fueron elaborados y distribuidos por los candidatos o para beneficiarlos.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó lisa y llanamente las multas aplicadas por el INE contra candidatos a juzgadores por aparecer en los llamados acordeones, previo a la elección judicial del pasado 1 de junio.

Por mayoría de votos, las magistraturas desecharon diversos recursos y revocaron las sanciones económicas que, en términos generales, ascendían a 6.3 millones de pesos contra más de 150 candidatos a juzgadores. Incluso se batearon las multas impuestas a los actuales ministros que fueron electos en las urnas de la primera elección judicial: Hugo Aguilar Ortiz, actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Loretta Ortiz Half, Arístides Rodrigo Guerrero, Rufino H. León y otros.

Y lo mejor, sabedores que el pueblo mexicano no tiene problemas en aceptar cualquier verdad o incluso cualquier mentira, más aún en vísperas de que inicie el pago de las becas del bienestar

a los de la tercera edad, los juzgadores de esta denuncia, a la que aceptaron con mucha reticencia, ya que en principio se negaron, pero luego de que se demostró que si habían existido tales acordeones con pruebas fehacientes, no les quedó de otra más que aceptar las denuncias, lo cual no fue ningún problema a la hora de emitir la sentencia, cualquier palabra dicha hubiera sido aceptada por los mexicanos, los que no acepten, serán juzgados como opositores, fifis o enemigos de la cuarta T, como en los gobiernos de izquierda penetrante, donde las dictaduras no admiten discusiones en contra.

Así que la enorme y llena de pruebas y argumentos en contra de las denuncias de los acordeones fue presentado por la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) MÓNICA SOTO FREGOSO, dio una completa y llena de sabiduría sentencia, aquí les va:

“Se desechan los recursos precisados en las ejecutorias y se revocan de manera lisa, y llana los actos impugnados en términos de la sentencia”, esto indicó la magistrada presidenta de la sala Superior, Mónica Soto Fregoso.

Se desechan los recursos precisados en las denuncias contra los acordeones y se revocan de manera LISA Y LLAN los actos impugnados...así o más burla contra la razón y el derecho, simplemente se desechan, y se quitan todas las multas a todos los acusados que aparecieron en los acordeones...lo único que nos debe quedar claro, es la manera en que ya empezó a funcionar la justicia, ¿así o más claro?..hasta mañana.

El paquete económico en el congreso

Por Juan Alonso Romero



“En la Sala de Comisiones “Esteban Baca Calderón”, fue entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026, del gobierno del estado de Nayarit. Lo hicieron al diputado Salvador Castañeda Rangel, presidente de la misma, la secretaria general de gobierno Rocío Esther González García y el secretario de finanzas y administración Julio César López Ruelas, el día jueves 30 de octubre de 2025”. Literatura sobre el tema.

PAQUETE ECONÓMICO

El paquete económico de los gobiernos de los estados de la República, comprende dos renglones importantes.

- La Ley de Ingresos.
- Que detalla los renglones de captación de ingresos que harán los estados, con la aprobación de sus respectivos Congresos Locales.
- El Presupuesto de Egresos.
- Señalando donde se gastarán los ingresos recabados.
- En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Aprobado igualmente, por la legislatura local.

EL DIPUTADO PRESIDENTE

El diputado presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Salvador Castañeda Rangel, abrió la sesión.

- Tomando la lista de asistencia de los miembros de la comisión.
- Declarando el quórum legal.
- Dando la bienvenida a la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González.
- Como al secretario de finanzas y administración Julio César López Ruelas.
- Al recibir el paquete económico 2026, el diputado Salvador Castañeda Rangel señaló.

- Que acatando lo dispuesto por el artículo 38 de la Constitución del estado, el Congreso recibía en tiempo y forma, el Paquete Económico del gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2026.
- El cual dijo, se analizará.
- Se estudiará.
- Mismo que contiene el Proyecto de la Ley de Ingresos.
- Como el Presupuesto de Egresos de 2026.
- Mismo que está remitiendo al Congreso, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

LA SECRETARIA GENERAL

En su intervención, la secretaria general de Gobierno, expresó:

Su saludo al diputado presidente, así como a diputadas y diputados que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

E igualmente se dirigió al secretario de finanzas del gobierno del estado Julio César López Ruelas.

Mencionó que a nombre del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Constitución del estado, estaban compareciendo ella y el secretario de finanzas, a hacer formal entrega al Congreso, del Paquete Económico 2026.

- Paquete que se diseñó con transparencia.
- Con disciplina fiscal.
- Buscando el desarrollo económico del estado.
- Con justicia y bienestar.

EL SECRETARIO DE FINANZAS

- Señaló que las captaciones.
- Como las erogaciones.
- Están alineadas, conforme a lo que dispone el Plan Estatal de Desarrollo.
- Mirando por la mejora continúa del aparato gubernamental.
- Disponiendo incluso de recursos para temas, como lo son igualmente los desastres naturales.
- Que va contemplada la opción de un crédito de 600 millones de pesos, que ya ha estado en ese paquete, pero que no se ha necesitado usar hasta el momento.
- Que, en el paquete, va evaluado también el renglón del Fondo de Pensiones.

EN EL ACTO

- En el acto, la secretaria general de gobierno.
- El secretario de finanzas.
- Hicieron entrega formal, al final del evento, del Paquete Económico, al diputado presidente Salvador Castañeda Rangel.
- Ante una buena cantidad de medios de comunicación.
- Quienes tomaron grabaciones.
- Videos.
- Como también fotografías.

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLAS.....El gobernador Miguel Ángel Navarro invita este 1 y 2 de noviembre, a vivir en familia la tradición del Día de Muertos ; es la segunda edición de Nayarit en Altares y Catrinas, que se llevará a cabo en el Parque La Loma. “Hemos preparado diversas actividades, entre ellas un desfile, exposición de altares y una amplia programación artística; todo con el objetivo de expresar el orgullo por nuestras tradiciones y nuestra esencia como nayaritas y mexicanos”, dijo.....MUY BIEN. GRACIAS A UN PLAN DE AUSTERIDAD y reestructuración financiera, la máxima casa de estudios proyecta cubrir las prestaciones de fin de año con su presupuesto ordinario, informó la rectora Norma Liliana Galván.....MÁS OBRAS, MÁS SONRISAS. Muy



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13.989 Registro de SEPOMEX Número 10881 12388-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN:0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial AlpeSOR S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de supresión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

RÁFAGAS POLÍTICAS

JULIO CASILLAS BARAJAS

contentos están los habitantes por el empedrado ahogado en concreto de la calle Luis Pasteur, de la colonia Juventud. Una de las más de 60 obras que hace en toda la ciudad, la presidenta municipal, Geraldine Ponce.....APOYANDO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA. En días pasados, Gris Guzmán y el diputado Jaime Cervantes, hicieron entrega de un tinaco para los baños de la Unidad Deportiva de la colonia Prieto Crispín, fortaleciendo los espacios donde niñas, niños y jóvenes practican deporte y conviven en comunidad. Pequeñas acciones que hacen una gran diferencia en la vida de nuestras colonias.....FALTA POCO PARA EL FESTIVAL DE LAS ALMAS ETERNAS. Este año, la tradición se vive como nunca: concursos, espectáculos, música en vivo y presentaciones artísticas que llenarán de vida nuestras raíces. ¿Te atreves a participar en el gran concurso de catrinas y catrines? ¡Premios de hasta 10 mil pesos te esperan! Y no te pierdas el Panteón Parlante, el único cementerio del mundo que habla. Invita Geraldine Ponce.....TAMBIÉN TEPIC, con la bancarización de los pagos, se garantiza que el dinero de la gente llegue directamente a las cuentas del Ayuntamiento de Tepic, eliminando los malos manejos del pasado y asegurando que cada aportación se use donde realmente debe estar: en el bienestar de nuestra ciudad. Igualmente, a fin de año se pagarán salarios y prestaciones, sin ningún problema.....POR CIERTO, el Gobierno de Tepic continúa con su campaña de recolección de residuos electrónicos. Lleven los aparatos que ya no usen a los puntos de acopio, en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y ayudemos juntos a mantener una ciudad más limpia y sustentable.....EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO dijo: “Como bien saben, en diversos estados de la República se han registrado bloqueos carreteros por parte de productores agrícolas y otros sectores, lo cual ha afectado vías de comunicación federales y locales. Les informo que en el estado de Nayarit no se ha registrado ningún bloqueo carretero, por lo que la totalidad

de las vías de comunicación en nuestra entidad se encuentran funcionando con normalidad, abiertas y libres para el tránsito. En Nayarit prevalece la seguridad, el orden y la confianza para transitar por nuestras carreteras; junto a ti continuaremos trabajando para garantizarlo”, destacó.DESDE LANIIA NAYARIT CELEBRAN EL RECONOCIMIENTO otorgado al equipo de inMateriis, galardonado con el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2025, en la categoría Tecnología, otorgado por la SICyT de Jalisco, por el desarrollo de una plataforma que mejora la atención médica mediante la impresión 3D de dispositivos médicos. La Dra. Mayra García Sánchez, quien realiza su estancia posdoctoral en LANIIA Nayarit, forma parte de este destacado equipo liderado por la Dra. Inés Jiménez Palomar. Felicitaron a todo el equipo de inMateriis por este logro que inspira y demuestra el impacto de la tecnología desarrollada en México.....BUENA NOTICIA. Con apoyo del gobierno de Nayarit, víctimas nayaritas privadas de su libertad en Quintana Roo regresan con sus familias. Gracias a la permanente coordinación entre ambos gobiernos estatales, se logró conocer la localización de las víctimas, lo que permitió avanzar de manera decidida hacia la reunificación con sus familias.....LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA por conducto de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos realizó la reubicación de un cocodrilo en el municipio de Compostela. Esto, después de ser recibida una llamada de auxilio por medio de la línea de emergencias 9-1-1, en la que fue señalado un cocodrilo en la localidad de La Peñita de Jaltemba.....RECLAMA IP DE EU AGRESIVIDAD DE SAT. La principal organización de la iniciativa privada de EU, la US Chamber of Commerce, denunció que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha incrementado lo que aseguró son prácticas agresivas y opacas que vulneran el tratado de comercio de América del Norte (T-MEC).....PAGA LA AVIACIÓN IMPOSICIÓN DE AMLO. Las

decisiones del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de proteger al AIFA y la reticencia de la Administración de Claudia Sheinbaum para corregirlas, detonaron las represalias del presidente Donald Trump contra vuelos procedentes del nuevo aeropuerto mexicano.....EU ANIQUILA OTRA EMBARCACIÓN EN EL PACÍFICO: 61 muertos en dos meses. Pentágono. Revelan imágenes sobre el hundimiento de otra lancha con cuatro personas abatidas; Sheinbaum pide a la Casa Blanca “seguir protocolos internacionales”: detener, no atacar a tripulantes.....ASF DETECTA ANOMALÍAS POR 183 MDP EN GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. Obras entregadas de mala calidad y que no funcionan en infraestructura deportiva, de salud, educativa y para atender a personas en pobreza extrema, entre otras observaciones detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Gobierno de Nuevo León, dirigido por Samuel García, por un monto de 183 millones de pesos.....EN ESTADOS UNIDOS, una Fed dividida recortó las tasas de interés un cuarto de punto porcentual este miércoles y anunció que reanudará las compras limitadas de valores del Tesoro, después de que los mercados dieron señales de que la liquidez escaseaba, una situación que el banco central se comprometió a evitar.....OPENAI PREPARA SU SALIDA A BOLSA. No cumplió ni dos días como empresa con fines de lucro y ya andan preparando la salida a Bolsa. Al menos, eso es lo que le dijeron fuentes a Reuters, que lo reportó en exclusiva. Los números: Valuación esperada: hasta 1 billón USD. Posible fecha: segunda mitad de 2026 o 2027. Capital a levantar: 60,000 millones USD en el rango bajo (probablemente más). Ingresos anualizados esperados para fin de año: 20,000 millones USD...PARA QUE TE DES UNA IDEA: esta sería la salida a Bolsa más grande en la historia del planeta por recaudación. Pequeño recordatorio: OpenAI Group es el nuevo brazo para conseguir ganancias. Tiene 26% en ella OpenAI Foundation que no tiene fines de lucro. Microsoft tiene 27% y es el accionista principal. Y hay muchos más: SoftBank, Thrive Capital y MGX de Abu Dhabi. Por cierto: OpenAI todavía no es rentable, pero está buscando financiamiento a través de rondas de inversión y deuda. Así que salir a Bolsa tendría todo el sentido para jalar dinero.

¿Por qué importa?
VEREMOS Y DIREMOS.

Identifica los productos PACIC de la canasta básica



El PACIC es bienestar para tu bolsillo

El 4 de mayo de 2022 se presentó el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Este compromiso entre el Gobierno de México y el sector empresarial se renueva cada año en beneficio de las familias mexicanas.

¿Qué es el PACIC?

Es un acuerdo de carácter voluntario entre el Gobierno de México y el sector empresarial, orientado a garantizar precios accesibles en diversos productos de la canasta básica, con el propósito de proteger el poder adquisitivo de las y los mexicanos. Este acuerdo no implica control de precios, ni contempla alguna medida de tipo coercitivo.

El Acuerdo de Renovación del PACIC mantiene el precio máximo de la canasta básica en \$910

Artículos de la canasta básica

El PACIC establece un objetivo para el costo de la canasta de referencia: la Canasta Profeco de 24 productos. Las empresas agroindustriales firmantes se comprometen a mantener el precio de los productos de su elección y a garantizar un suministro constante a las tiendas de autoservicio firmantes. Estas últimas se comprometen a promocionar los productos comprometidos y a guiar a los consumidores para encontrar con facilidad aquellas marcas y presentaciones económicas más asequibles.

El PACIC incorpora compromisos sobre productos procesados: aceite, arroz, atún, carne de res, frijol, huevo, leche, pan blanco de caja, papel higiénico, pasta para sopa, pollo, sardina en tomate en lata, así

como harina de maíz al ser insumo importante en la elaboración de la tortilla, que en conjunto representan poco más de 63% del costo total de la canasta.

También se cuenta con el compromiso sobre una presentación de salchicha.

La difusión de los precios de la canasta se da a través del programa ¿Quién es Quién en los Precios? en las Mañaneras del Pueblo, en el que se publican comparativos de precios por establecimiento y entidad federativa. SHCP da también un seguimiento puntual a la evolución de los precios de los productos de la canasta básica a partir de la información pública oficial.



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Preparan concurso de oratoria por el 115 aniversario de la Revolución Mexicana

El certamen, organizado por el PRI y la Fundación Colosio, se realizará este sábado 15 de noviembre y está dirigido a jóvenes de 16 a 25 años

Fernando Ulloa Pérez

En el marco del 115 aniversario de la Revolución Mexicana, este sábado 15 de noviembre se llevará a cabo la segunda edición de un concurso de oratoria en la ciudad de Tepic. El evento, dirigido a jóvenes de entre 16 y 25 años de edad, tendrá lugar en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ubicadas en la avenida Juárez y Nueva Galicia.

El maestro J. Trinidad Espinoza, presidente de la Fundación Colosio filial Nayarit, informó que el certamen se realiza en coordinación con el PRI estatal y la Red de Jóvenes por Nayarit. El propósito es motivar a la juventud a desarrollar sus capacidades de expresión, talento y liderazgo en el arte de la palabra.

Para incentivar la participación, se entregarán premios en efectivo y acervo bibliográfico. El primer lugar obtendrá tres mil pesos y una dotación de libros; el segundo lugar será premiado con dos mil pesos y libros; y el tercer lugar recibirá mil pesos, además de su colección de libros.

El jurado calificador estará integrado por personalidades con experiencia en la materia, como el maestro Efraín Moreno Arciniega, la doctora María Esther González Aguilar y la maestra Carolina Jiménez, quienes serán los encargados de evaluar el desempeño de los concursantes.

Se especificó que durante el evento se contará con la presencia de directivos del PRI estatal, así como de representantes de la Fundación Colosio y de la Red de Jóvenes por México en Nayarit.

Toma posesión noveno obispo de Tepic

La Solemne Celebración iniciará con una bienvenida en las avenidas México y Allende y culminará con la Misa de Toma de Posesión Canónica en el Metrodomo del Parque Metropolitano

Redacción

La Diócesis de Tepic anunció la Solemne Celebración en la que monseñor Engelberto Polino Sánchez tomará Posesión Canónica de la Sede Episcopal de Tepic. El evento, que se realizará este viernes 31 de octubre en la capital nayarita, lo convertirá formalmente en el Noveno Obispo de esta Diócesis, “por gracia de Dios y voluntad del Romano Pontífice”, como reza la invitación formal.

El programa de actividades, bajo el lema “Padre y Pastor”, comenzará a las 9:30 de la mañana con una Bienvenida

y recepción para el nuevo obispo en el cruce de las Avenidas México y Allende. Posteriormente, a las 10:00 de la mañana, monseñor Polino Sánchez se trasladará a la Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción para realizar su Profesión de Fe y Juramento de Fidelidad.

El acto central de la celebración será la Misa de Toma de Posesión Canónica, programada para las 12:00 del mediodía. Debido a la afluencia de fieles que se espera para la ceremonia, ésta se llevará a cabo en el Metrodomo del Parque Metropolitano, ubicado en el bulevar Luis Donaldo Colosio.

En cumplimiento al artículo 34 fracción I de la LGEEPA en Materia de Impacto Ambiental así como el artículo 41 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, DALTON ESPACIO RIVERA CHAPALA S.A. de C.V., como persona moral responsable del proyecto “ESPACIO REAL SUNSET” en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, presenta el siguiente resumen:

a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto: El responsable del proyecto es DALTON ESPACIO RIVERA CHAPALA S.A. de C.V. El número de bitácora del proyecto es 18/MP-0318/10/25 y su clave es 18NA2025TD093, ingresado el 29 de octubre de 2025 en la Oficina de Representación Estatal de la SEMARNAT en Nayarit, bajo la modalidad de Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular, sin tratarse de una actividad considerada de alto riesgo.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que se integran; Naturaleza del Proyecto: El proyecto “ESPACIO REAL SUNSET” tiene como objetivo la construcción de un desarrollo compuesto por área un área comercial y 101 unidades de vivienda, las cuales se encuentra distribuidas en una torre de 6 niveles, el cual contará con un semisótano para dotar de estacionamiento a los condóminos de la torre.

El proyecto tiene una superficie de terreno de 8,487.31m2. El desarrollo está compuesto por un área comercial que comprenderán 12 lotes en la parte baja del edificio, a nivel de calle y 12 oficinas. Además, contará con 101 unidades de vivienda, distribuidas en una torre de 6 niveles con un semisótano que funcionará como estacionamiento, obteniendo una superficie total de construcción de 17,138.52 m2.

La duración del proyecto se estima en 2.5 años, incluyendo las etapas de preparación y construcción. El área del proyecto se trata de un predio rústico que carece de comunidades vegetales o masas de cobertura de importancia. En su lugar, existen elementos arbóreos aislados que muy probablemente sean relictos del tipo de vegetación que pudo haber existido en el pasado o cultivados para la obtención de sombra en el caso de un probable uso productivo. El proyecto se encuentra dentro de un polígono denominado “Sitios prioritarios para la restauración de México”, sin embargo, no se encontró evidencia periodística o bibliográfica que demuestren la aplicación de algún programa en el polígono en cuestión, incluso destaca que la mayoría de la superficie de dicho polígono se encuentra impactada y transformada por actividades humanas desde hace más de 20 años. El Proyecto no se encuentra dentro de alguna Área Natural Protegida, Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR, Sitio de Patrimonio Mundial Natural o en la lista de la UNESCO, Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves, Corredor Biológico, Región Marina Prioritaria, Sitio de la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO, ni de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Nayarit.

c) Ubicación del proyecto o de la obra o actividad de que se trate, indicando los datos del Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes, su condición y estado actual:

El proyecto se encuentra ubicado en Boulevard de Nayarit, localidad de Las Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Las coordenadas correspondientes al centroide del polígono del proyecto son: Zona 13 Norte 470979.387991m E, 2288470.20629m N

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen:

Efectos Ambientales:

- Incremento de superficies impermeables, reduciendo la infiltración de agua subterránea.
- Emisiones atmosféricas y generación de polvos y gases de efecto invernadero debido al uso de maquinaria.
- Remoción de material del sitio, afectando propiedades del suelo.
- Pérdida de individuos arbóreos aislados.
- Generación de ruido y residuos durante la obra.

Medidas de Mitigación y Reparación:

- Control de polvo mediante riegos en zonas intervenidas.
- Manejo adecuado de residuos sólidos generados en la obra.
- Ahuyentamiento y reubicación de fauna silvestre previa a la intervención.
- Compensación por derribo de árboles mediante donación de especies nativas.
- Evitar la generación emisiones y contaminantes criterios.

Conclusión:

El proyecto, con un enfoque de desarrollo urbano sostenible, propone la edificación de un conjunto de seis niveles que integra unidades habitacionales, espacios comerciales y áreas de amenidades, articulados mediante infraestructura moderna y eficiente. La propuesta busca favorecer la mezcla de usos, optimizar el aprovechamiento del suelo urbano y promover la convivencia comunitaria mediante la incorporación de elementos naturales, áreas verdes y soluciones sustentables en el tema hídrico. Su implementación contribuirá al dinamismo económico y social del municipio de Bahía de Banderas, al tiempo que incorpora medidas para minimizar el impacto ambiental y garantizar una operación segura y funcional del conjunto.



El primer cementerio de lo que hoy es Nayarit estuvo en Ahuacatlán

En aquel camposanto colonial, el descanso eterno tenía precio y privilegios: la raza, la clase y el género decidían hasta tu lugar en la tumba

El único primer cementerio que se conoce en lo que actualmente es el estado de Nayarit, es el de la ciudad de Ahuacatlán, pero no era un lugar de paz. Era un espejo macabro de la sociedad colonial (1521 hasta 1821), si en vida te trataban distinto por tu raza o clase, en la muerte también.

La Iglesia tenía una regla clara: si tu cuerpo, fue un 'templo del Espíritu Santo' en vida, en la muerte debía descansar en tierra sagrada. Pero no cualquier tierra... ni para cualquiera.

Los cementerios no eran igualitarios: tenían VIP, sección económica y hasta áreas 'solo para niños.'

De acuerdo con el cronista e historiador Rubén Arroyo Arámbul, en Ahuacatlán, había dos cementerios: los españoles y criollos tenían su propio 'club exclusivo': un camposanto entre el Templo Parroquial y La Inmaculada



(hoy Parque Morelos).

Los indígenas y mestizos iban a parar al otro cementerio, ubicado en el atrio de la iglesia del Barrio de Indios...; ¡divididos por género y edad! Si, como un buffet funerario: 'Sección hombres a la izquierda, mujeres a la derecha, niños al fondo.'

¿Y si te decían 'lo siento, pero tu difunto no califica para la zona premium'? ¡Imaginate el drama!



¿Y si le echo más limosnas, padre?'

Se dice, se cuenta, se rumora, que a mediados del siglo XIX se construyó un cementerio, específicamente en el año de 1855, de acuerdo con el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico* de Antonio García Cubas, esto al parecer en el barrio El Salto.

En su interior se conservan mausoleos que datan de finales del siglo XIX, testigos silenciosos de la historia local. Sus tumbas más antiguas son de finales de 1800.

Esta historia nos habla de una sociedad donde las diferencias no terminaban ni con la muerte. Hoy, estos lugares son plazas o calles transitadas, pero siguen siendo testigos silenciosos de cómo el poder, la fe y un poco de segregación *post mortem* moldeaban hasta el último suspiro de las personas.

Fuente: Enrique S. de Aguinaga Cortés. Historiador-Investigador.

Registra entidad lluvias históricas pero pocas afectaciones

La CONAGUA reporta que, aunque ningún huracán impactó directamente, las precipitaciones en Acaponeta y Jalcocotán fueron extraordinarias, mitigando la sequía y elevando los niveles de las presas

Gustavo Vargas

Nayarit ha registrado pocas afectaciones directas por fenómenos hidrometeorológicos durante el actual temporal de ciclones tropicales, que culmina oficialmente a finales de noviembre. Sin embargo, la temporada de lluvias fue calificada como “muy buena” y en momentos “histórica”, dejando un balance positivo en los cuerpos de agua y en el combate a la sequía que padecía la entidad.

El director local de la CONAGUA en Nayarit, Gerardo Leyva, realizó un balance de la situación y explicó que muy pocos ciclones impactaron a la República Mexicana como huracán, y en el caso de Nayarit, ninguno lo hizo de forma directa. No obstante, sí hubo afectaciones indirectas, como las mareas de tormenta generadas por el huracán Priscilla.

El funcionario destacó que, en contraste

con la falta de huracanes, las lluvias en el estado fueron “muy fuertes”. Se registraron precipitaciones históricas en Acaponeta, que alcanzaron los 240 milímetros y generaron inundaciones, así como lluvias extraordinarias en la zona de Jalcocotán.

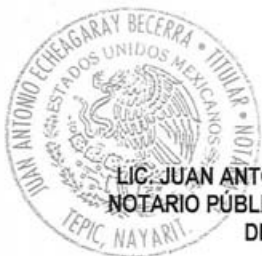
Este temporal ha mitigado “bastante” la sequía que se había registrado anteriormente. Gerardo Leyva señaló que los niveles de las presas hidroeléctricas están por arriba del promedio; una de ellas (sin especificar cuál) se encuentra por encima del 90 por ciento de su capacidad.

Debido a los buenos niveles de almacenamiento, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra actualmente turbinando agua, pero se espera que dejen de hacerlo próximamente para conservar las reservas. Aunque la temporada de ciclones termina, las lluvias podrían continuar, pero ahora derivadas de los frentes fríos que afecten el occidente del país.

TEPIC, NAYARIT; 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

EDICTO

Con el propósito de tramitar de manera extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus ERNESTINA MAYORQUIN GALVÁN, comparecieron los ciudadanos ANA ELSA MAYORQUIN GUTIÉRREZ y CRISTHIAN OMAR AMPARO MAYORQUIN, por su propio derecho, quienes exhibieron ante mí el testamento Público otorgado ante la fe de la Licenciada Ana Claudia Echeagaray Rivas, Notario Público Suplente número 11 once de Tepic, Nayarit, bajo escritura pública número 14,349 catorce mil trescientos cuarenta y nueve, de fecha 29 veintinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno, así como también copias de las actas de defunción y nacimiento, donde se determina el entroncamiento de esta sucesión testamentaria, por lo que formalicé la escritura 18,153 DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES, de fecha 10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco, en la que se tuvo por radicado el Inicio de Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de ERNESTINA MAYORQUIN GALVÁN, se reconoció a los ciudadanos ANA ELSA MAYORQUIN GUTIÉRREZ y CRISTHIAN OMAR AMPARO MAYORQUIN el carácter de HEREDEROS para que lo ejerzan, y a ANA ELSA MAYORQUIN GUTIÉRREZ como HEREDERA y ALBACEA cargo que acepta y protesta; y en virtud de que se cumplen los requisitos del artículo 193 de la Ley del Notariado, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 194, fracción II, de la citada ley, yo, el Notario, dispongo la publicación del presente edicto, para dar a conocer a quienes tuvieran interés de la radicación del juicio testamentario antes mencionado.



DOY FE.
LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 11 ONCE
DE TEPEC, NAYARIT

Nota: Se publiquen los edictos en dos publicaciones no mayor de 10 diez días, de acuerdo al artículo 175 de la Ley del Notariado.

Monseñor Flores Calzada: misión cumplida

Tras 13 años y cuatro meses al frente de la Diócesis de Tepic, monseñor Luis Artemio Flores Calzada se despide con la certeza de la “misión cumplida”. En una charla íntima, el octavo obispo repasa los momentos que marcaron su episcopado: desde las visitas pastorales que lo hicieron “enamorarse de la diócesis” y los desafíos de la pandemia, hasta los “tragos amargos” y su firme postura sobre el papel de la Iglesia en la vida pública

Antonio Tello | 8NTV

Este mes tuve el gusto de recibir nuevamente en mi programa televisivo de entrevistas a Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, el octavo obispo de la Diócesis de Tepic, quien, como sabemos, hoy entrega el báculo a su sucesor.

Con una trayectoria forjada a lo largo de más de cinco décadas de servicio pastoral y académico, su historia comenzó en San Antonio Tultitlán, Estado de México, un 28 de abril de 1949. Su camino lo llevó desde el Seminario Conciliar de Texcoco en 1961 hasta su ordenación como presbítero en 1974. Su sólida formación incluye una licenciatura en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma y un diploma en Sagrada Escritura en Jerusalén. Antes de llegar a Nayarit, tuvo la encomienda de fundar la Diócesis de Valle de Chalco, de la que fue su primer obispo en 2003. El 30 de marzo de 2012, tomó posesión en Tepic. Ahora, tras 13 años y seis meses al frente de esta diócesis que abarca Nayarit y parte de Jalisco, nos sentamos a conversar sobre su labor, los desafíos que enfrentó y la misión que, con serenidad, considera cumplida.

Al borde de esta transición, le pregunté por los sentimientos que afloraron cuando supo que el Papa había aceptado su renuncia, un procedimiento canónico estándar al cumplir 75 años. Me confesó que, si bien era algo que ya esperaba, el momento del anuncio público no estuvo exento de emoción. “Cuando la anuncié, allí en la Catedral, como que sí me vino un poquito de cierto... sí experimenté... el nudo en la garganta”. Sin embargo, esa sensación fue superada por la alegría y la certeza de la “misión cumplida”. Me explicó el complejo proceso que se activa para nombrar a un sucesor, una investigación que encabeza el nuncio apostólico en la que “se consulta a algunos sacerdotes, religiosos, laicos incluso, sobre todo el perfil, qué estilo de obispo creen que se necesite para Tepic”. De ahí surge una terna que llega a Roma para la decisión final del Papa.

Le recordé que hace más de una década, la noticia de su nombramiento para Tepic lo tomó por sorpresa mientras trabajaba en un plan pastoral en Valle de Chalco. “El Santo Padre, en este caso Benedicto”, dice, lo nombra obispo de Tepic. Me relató sobre aquella llamada del nuncio. Fiel a su disposición de aceptar la voluntad de Dios, acudió a la Basílica para orar, encontrando ahí la tranquilidad para su nueva encomienda. Para su agrado, al llegar descubrió que el proyecto pastoral que se desarrollaba aquí era el mismo que él estaba implementando en Chalco, lo que facilitó enormemente su transición.

Al preguntarle sobre lo que más le impactó en estos 13 años, no dudó en señalar las visitas pastorales como una de sus experiencias más valiosas. “Es la visita del pastor, en donde yo traté, por ejemplo, de ir parroquia por parroquia”. En esas visitas se reunía con todos los sectores de la comunidad, desde presidentes municipales hasta ejidatarios, escuchando sus inquietudes. Fue en ese contacto directo donde, según sus propias palabras, se fue “enamorando de mi diócesis”. Su episcopado también estuvo marcado por crisis que lo acercaron a su grey. Rememoró el huracán que provocó las inundaciones en Tuxpan y Acaponeta, donde visitó a los damnificados para animarlos y escuchar sus historias.

Otro desafío mayúsculo fue la pandemia. Ante la imposibilidad de que los fieles asistieran

a los templos, encontró en los medios una bendición. “Teníamos la Semana Santa y no se podía asistir a los templos y fue realmente pues una bendición de Dios que a través de usted (8NTV)... se pase la misa”. La transmisión de la misa dominical se convirtió en un programa consolidado con una audiencia fiel que llegaba a muchos lugares. Esta faceta lo convirtió, como le comenté, en un “obispo facebookero”, que supo aprovechar el “mundo nuevo digital” para que el Evangelio llegara a más personas.

En nuestra charla, destacó con emoción la riqueza de la fe popular. Describió la devoción a la Virgen de Guadalupe en Puerto Vallarta, donde toda la comunidad se vuelca en las peregrinaciones, y el cariño especial por el santuario de Talpa, al que llamó “el corazón de la diócesis”, siendo testigo del inmenso cariño que los fieles le profesan a la Virgen del Rosario²⁶.

Uno de los temas más contundentes fue el papel de la Iglesia en la vida pública. Hay quienes se molestan cuando la Iglesia opina sobre temas sociales o políticos, le planteé. Su respuesta fue directa.

“¿Hay quien se enoja, señor obispo, porque la Iglesia se mete en temas políticos o sociales?”, le pregunté.

“Puedo decir”, me respondió, “que en una ocasión, yo ya siendo obispo, me invitaron a un foro, y precisamente lo primero que les pregunté, a ver, de todos los que están aquí, podrían levantar la mano, todos los que estén bautizados... y la mayoría levantó su mano, y les digo, ¿Y sabían que todos los bautizados son la Iglesia?. Dicen por ahí que la Iglesia no se debe meter en política. Mi pregunta es, ¿qué andan haciendo ustedes aquí en política?”.

Para Flores Calzada, la política, citando al Papa, es “el ejercicio más noble de la caridad”. Distingue entre la política partidista, en la que el clero no debe participar, y la responsabilidad de todos los bautizados de involucrarse para promover valores como la honestidad y la justicia. “La Iglesia somos todos los bautizados, todos, absolutamente. Por lo tanto, la Iglesia, ahorita yo podría decir, está en todos los partidos”.

Por supuesto, no todo fue fácil, y tuvo que enfrentar “tragos amargos”. Se refirió con firmeza al grave problema del abuso de menores, subrayando la política de cero tolerancia impulsada por el Papa Francisco, la cual aplicó sin vacilar. “Si algún sacerdote llega a realizar algún abuso... debe hacerse un juicio, un proceso y ser expulsado del ministerio sacerdotal”. También gestionó conflictos comunitarios, como un caso en El Venado que requirió una resolución de Roma, y la confusa situación de un sacerdote desaparecido en Mexcaltitán, donde aplicó el Derecho Canónico.

Ahora, con serenidad, Monseñor Luis Artemio Flores Calzada se prepara para una nueva etapa como obispo emérito, con la intención de quedarse a vivir aquí en Nayarit. Ya ha conversado con su sucesor, Monseñor Engelberto Polino, a quien conoce de tiempo atrás y a quien ha ofrecido todo su apoyo. “En el momento en que él reciba... el báculo, en ese momento yo ceso... y también yo estaré a sus órdenes, lo que él disponga”. Se va un pastor que caminó por la costa y la sierra, que enfrentó huracanes y pandemias, que usó las redes sociales para evangelizar y que no temió hablar con claridad sobre el rol de los creyentes en la sociedad. Se va, como él mismo dice, con la profunda satisfacción de la misión cumplida.



Costará \$2,724 el reemplacamiento vehicular en 2026

El trámite aplicará para 400 mil vehículos y se estima una recaudación inicial de 200 millones de pesos, aunque el gobierno prevé que sólo 122 mil pagarán el primer año

Fernando Ulloa Pérez

El reemplacamiento vehicular obligatorio será una realidad en Nayarit durante el 2026 y el costo de las nuevas placas para los automovilistas será de dos mil 724 pesos. La confirmación del trámite la hizo el secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de Nayarit, Julio César López Ruelas.

El funcionario estatal explicó que esta medida responde a la norma federal que obliga a los estados a realizar la actualización de matrículas cada tres años. Señaló que, por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, este cobro no se aplicó durante el 2025, año en que correspondía originalmente.

López Ruelas detalló que en Nayarit existe un padrón vehicular de aproximadamente 500 mil automóviles, aunque aclaró que se estima que 100 mil de ellos no se encuentran en funcionamiento. Por lo tanto, el trámite será obligatorio para los 400 mil vehículos que están activos en el estado.

Con esta base de contribuyentes, el secretario de Administración y Finanzas detalló que el gobierno proyecta un ingreso aproximado de 200 millones de pesos para las finanzas estatales durante el primer año. Esta proyección de ingresos se basa en la estimación de que,



del total de 400 mil vehículos obligados, solo unos 122 mil contribuyentes cumplirán con este pago durante el primer año del programa.

Debido a esta previsión, López Ruelas no descartó que se otorgue una prórroga de entre uno y dos años para facilitar que el resto de los automovilistas puedan cubrir el trámite en los periodos subsecuentes. Finalmente, informó que se aplicarán estímulos y descuentos económicos a los contribuyentes que cumplan con esta obligación durante los primeros tres meses de 2026, así como a las personas de la tercera edad.

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

VIVE EN LO MÁS ALTO

LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

LOTES RESIDENCIALES

Control de acceso

10 hectáreas verdes

Business Center

Dog Park

Canchas de pádel y tenis

Terrazas y miradores

Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA.

(311) 214 18 02

Álica®

Rechazan liberar a Roberto Sandoval

Ex gobernador pidió enfrentar en libertad proceso por delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita; solicitud podría ser estudiada a fondo en unas semanas

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

Una solicitud del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) para que se le permita continuar un expediente por delito federal en libertad, ha sido negada en la parte inicial de una demanda de amparo que no fue admitida en el 2023, pero que este mes de octubre le dio entrada el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal por indicación de un Tribunal Colegiado.

Sandoval Castañeda planteó que al concederse la suspensión provisional tuviera el efecto de ser puesto en libertad, lo que no aceptó el Juzgado de Distrito.

El ex gobernador reclama una resolución del dos de agosto del 2023, cuando un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic negó modificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada que se le impuso en junio del 2021 en que fue aprehendido.

El reciente 11 de septiembre, informó este reportero, un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal dictó auto de vinculación a proceso en contra de Sandoval por su probable intervención en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en relación con la Fundación Ríe y 13 hectáreas que formarían parte del rancho El Sueño, en el municipio de San Blas.



Entrega Gobierno el Paquete Económico 2026 al Congreso

La propuesta asciende a 32 mil 200 millones 807 mil 914 pesos y, según las autoridades, prioriza la disciplina financiera y el bienestar social sin crear nuevos impuestos



Fernando Ulloa Pérez / Fotografías Misael Ulloa Isiordia

El Congreso del Estado recibió este jueves el Paquete Económico 2026, que establece la ruta financiera y presupuestal para el próximo ejercicio fiscal. El documento contempla un monto total de 32 mil 200 millones 807 mil 914 pesos, cifra que, según los funcionarios, refleja una planeación responsable y equilibrada.

En representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, y el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas,

fueron los encargados de entregar la propuesta a los legisladores.

Durante el acto protocolario, González García destacó que el gobierno estatal mantiene su compromiso con la transparencia, la disciplina financiera y el bienestar social. Por su parte, López Ruelas subrayó que el paquete económico se sustenta en los principios de austeridad, eficiencia y responsabilidad hacendaria.

Se informó que el proyecto no contempla incremento en las contribuciones existentes ni la creación de nuevos impuestos, y mantiene un enfoque social que busca fortalecer el desarrollo y la justicia en la entidad, orientado a mejorar la calidad de vida de las familias nayaritas.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





¡NO CAIGAS!
CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- **Verifica y denuncia.**
- **Llama de inmediato a la línea de emergencia 911.**
- **Reporta el número del que recibiste la llamada.**
- **No difundas información ni audios de extorsión por redes sociales.**

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.



ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:
MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA



Éste es, precisamente, el expediente en que solicita el cambio de medida cautelar para ser liberado, lo que, al negársele, motivó un recurso de queja en el Tercer Tribunal Colegiado, el cual explicó que si bien es posible imprimir efectos restitutorios cuando se reclame la prisión preventiva justificada o su modificación, “lo cierto es que en el caso justiciable ello no es jurídicamente posible, menos aún para decretar la libertad inmediata de dicha persona.”

El Tribunal Colegiado respaldó al Juzgado de Distrito en el sentido de conceder una suspensión provisional pero no para efectos de libertad puesto que, añadió, no se contaban “con mayores pruebas al menos con valor de indicio, por ejemplo, con el registro de audio y video de las audiencias en las que se emitió el acto reclamado.”

Y completó:

“En resumen, al ser insuficiente la información proporcionada por la parte quejosa ante la jueza de distrito no se podía establecer objetivamente, ni siquiera en grado de indicio, si se cumplían o no los requisitos para otorgar la libertad que pretendió el quejoso, justamente, debido a que no se estaba en condiciones de otorgar la suspensión provisional

solicitada en esos términos; por lo mismo, este recurso de queja resulta igualmente infundado.”

La resolución cuenta con el voto unánime del magistrado Daniel Jáuregui Quintero, así como las magistradas Karen Zarina Reyes Solís y Mara Abigail Rodríguez Ledezma, ponente la segunda de ellas.

Este expediente por probable delito federal es uno en que persiste la medida de prisión preventiva en contra del ex gobernador.

El Juzgado de Distrito ha solicitado los correspondientes informes a las autoridades involucradas en el asunto, por lo que en unas semanas podría celebrar la audiencia constitucional para estudiarlo a fondo.

Aquí, se insiste, el debate es determinar si se permite que Roberto Sandoval sea liberado mientras continúa el proceso de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por otra parte, la defensa del ex gobernador ya interpuso un recurso de apelación en contra de un Tribunal Unitario de Enjuiciamiento que el reciente mes de septiembre lo condenó siete años de prisión al ser encontrado responsable del delito de falsificación de documentos en su modalidad de uso.

La pena no está firme y será estudiada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, como segunda instancia. Se trata de otro expediente en que se mantiene la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

** Esta información es publicada con autorización de su autor, Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Limitarán aumentos de impuestos municipales

El Congreso del Estado acordó no autorizar incrementos en las leyes de ingresos de los 20 ayuntamientos que superen el índice inflacionario, para proteger la economía familiar

Fernando Ulloa Pérez

Ante la difícil situación económica que atraviesan las familias nayaritas, el Congreso del Estado no autorizará incrementos en los impuestos municipales y tarifas por servicios que superen el índice inflacionario para el próximo ejercicio fiscal. Esta decisión se tomó en una reunión reciente de los integrantes de la actual Legislatura, con el objetivo de evitar una afectación directa a la economía de la población.

El diputado Adahán Casas advirtió que “impuestos

que superen la inflación no los vamos a autorizar. Y eso es definitivo”. El legislador morenista subrayó que la cámara revisará de manera minuciosa todas las leyes de ingresos que presenten los 20 municipios del estado.

El también exalcalde de Santa María del Oro aseguró que aquellas propuestas que atenten contra la economía de las y los nayaritas serán rechazadas, reiterando su compromiso de velar por los intereses de las familias y evitar cualquier carga que agrave su situación.

Aprueban legisladores reformas al Poder Judicial de Nayarit

Legisladores nayaritas aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial buscando una justicia eficiente y continua, además de otros dictámenes

Redacción

Legisladores de Nayarit aprobaron ayer, durante una Sesión Pública Ordinaria, diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y organización de este poder. La iniciativa busca asegurar una impartición de justicia clara y continua para la ciudadanía.

Las modificaciones, impulsadas por los integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, establecen reglas claras para cubrir las ausencias temporales de magistradas, magistrados, juezas, jueces y otro personal judicial. Estas disposiciones precisan quién los sustituirá y por cuánto tiempo, garantizando así la operación ininterrumpida del Tribunal Superior de Justicia y evitando demoras o pérdidas de derechos por suplencias.

El dictamen también estipula una actualización en la organización y funcionamiento del Poder Judicial, regulando con mayor claridad las funciones y competencias de sus órganos y servidores públicos. Se abordan

aspectos como la representación del Poder Judicial, la estructura administrativa del Tribunal Superior, la designación de secretarías y los procedimientos de notificaciones. En esencia, las reformas buscan mantener la atención de los asuntos judiciales en todo momento, promoviendo un servicio de justicia ágil, transparente y apegado a derecho.

En la misma Sesión Pública Ordinaria, los legisladores locales también aprobaron el dictamen que determina los Factores de Distribución de las Participaciones Federales que corresponden a los municipios de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2026.

Además, se presentaron diversas iniciativas ante el Pleno, entre las que destacan la propuesta para reconocer la violencia vicaria contra las mujeres en la ley; incrementar los recursos estatales y federales destinados a los municipios para fortalecer su funcionamiento; y promover políticas de inclusión, acceso a vivienda y créditos para migrantes y sus familias, con el fin de fomentar su desarrollo integral y el de sus comunidades de origen.



XXXIV LEGISLATURA

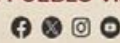
LA VIOLENCIA VICARIA

Ya es un delito en Nayarit



1-8 años de prisión con multa superior a los 33 mil pesos.

La pena aumenta hasta una tercera parte si hay más personas involucradas o si se causa daño físico a la víctima.

**POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE**

Por el Día de Muertos

Refuerzan acciones contra el dengue en panteones

Autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener limpios los espacios y eliminar posibles criaderos, como floreros sin orificios, cubetas, botellas, macetas con agua estancada y basura acumulada

Misael Ulloa I.

intensificaron las medidas preventivas para evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, zika y chikungunya.

Autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener limpios los espacios y eliminar posibles

Ante la alta afluencia de visitantes en los panteones de la entidad, durante la conmemoración del Día de Muertos, los Servicios de Salud de Nayarit



Honra la UAN trayectoria de docentes con hasta 50 años de servicio

La Universidad Autónoma de Nayarit y el SPAUAN reconocieron la invaluable labor de sus docentes por su compromiso con la educación y las juventudes. La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en colaboración con el Sindicato de Personal Académico (SPAUAN), entregó ayer estímulos y reconocimientos a su personal docente por su trayectoria, que abarca desde 20 hasta 50 años de servicio en la institución.

El evento, que busca valorar el compromiso y la dedicación del cuerpo académico, destacó la contribución de los profesores en la formación de generaciones de estudiantes. La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, felicitó a los docentes y subrayó la importancia de su labor en la construcción permanente de la identidad universitaria y el acompañamiento de las juventudes durante su formación personal, académica y profesional.

Galván Meza hizo un llamado a los docentes a seguir influyendo positivamente en la sociedad: “Ustedes son parte viva de la historia universitaria, el pilar en la construcción permanente de la identidad. Les invito a seguir trascendiendo en la sociedad, en las mentes, almas, sueños, así como en las personas y familias que siguen viendo como una mejor opción a la casa de estudios; enhorabuena, sigamos llevando a la universidad a lo más alto, para seguir formando y transformando vidas”.

Por su parte, el secretario general del SPAUAN, Jorge Alberto González Hernández, reconoció el esfuerzo inquebrantable de todo el personal docente por sus años de trayectoria. Resaltó que su profesionalismo, pasión e inspiración son fundamentales en la formación y transformación de miles de jóvenes nayaritas. González Hernández enfatizó la huella que los docentes dejan en cada aula y espacio de la máxima casa de estudios.

criaderos, como floreros sin orificios, cubetas, botellas, macetas con agua estancada y basura acumulada. También se recomienda retirar maleza, escombros y cualquier recipiente que pueda almacenar agua de lluvia.

El Día de Muertos es una tradición muy querida, pero también representa un momento clave para reforzar las acciones de limpieza y evitar que el mosquito se reproduzca; por ello, el personal del área de Vectores y Zoonosis realizó labores de nebulización en distintos cementerios, con el propósito de disminuir la densidad del mosquito y proteger la salud de la población.

Estas acciones buscan proteger la salud de las familias nayaritas y prevenir un repunte de casos de dengue durante la temporada. Las autoridades recordaron que mantener patios y entornos libres de criaderos es responsabilidad compartida entre la ciudadanía y los servicios de salud.

La prevención es la mejor herramienta. Un pequeño descuido puede convertirse en un foco de infección.



Intoxican en secundaria con hotcakes “mágicos”

La jornada escolar en la Juventino Espinoza terminó en la Fiscalía, después de que un estudiante de tercero repartiera un postre presuntamente preparado con marihuana

Carlos Rentería

comérselos. Cuando éstos terminan de comérselos, el niño les dice que tenían marihuana”.

Poco después, un maestro empezó a notar “raros a los niños” y los llevó con la prefecta, pues la actitud que estaban tomando era “demasiado extraña”. La situación requirió la presencia de personal de Protección Civil, que valoró a los estudiantes y determinó que ninguno necesitaba ser trasladado a un hospital, a pesar de que “hubo quienes sí se sintieron muy mal”, según relataron los padres.

La excursión escolar del día concluyó en la Fiscalía General del Estado, a donde los menores fueron llevados por sus padres para rendir su declaración y someterse a los exámenes toxicológicos correspondientes para determinar la sustancia ingerida. Trascendió que el estudiante que repartió los alimentos ya habría sido separado previamente de otra secundaria tras un incidente similar.

La jornada escolar en la Secundaria Federal Juventino Espinoza de Tepic tuvo un giro inesperado este miércoles, cuando al menos cuatro estudiantes recibieron una lección de botánica que no venía en el programa oficial. Los jóvenes, dos de 13 años y dos de 14, comenzaron a presentar síntomas como mareos, vértigo y sequedad en la boca tras consumir hotcakes (o cupcakes, según versiones de los padres) que presuntamente contenían marihuana.

El “innovador” postre fue cortesía de un compañero de tercer grado, de 15 años, quien amablemente ofreció el alimento a sus compañeros, pero omitió un ingrediente clave en la descripción. Según el testimonio de una madre de familia, “no les dijo lo que contenían hasta que terminaron de

EDICTO

JADI MEX S.A. DE C.V.
Nicollette Fay Voorhies
SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto hago de su conocimiento que dentro del juicio civil ordinario expediente número 1061/2019, promovido por Luis Manuel Cárcamo Cura, en contra de “JADI MEX S.A. DE C.V.”, Nicollette Fay Voorhies y Otro, el día siete de julio de dos mil veinticinco se dictó una sentencia definitiva en la cual resuelve lo siguiente:

Primero. La parte actora Luis Manuel Cárcamo Cura, justificó los elementos constitutivos de su acción intentada, y los demandados 1) Jadi Mex, sociedad anónima de Capital Variable; 2) Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple; 3) Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 4) Director de Catastro municipal del Honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; así como la llamada a juicio 5) Nicollette Fay Voorhies, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se absuelve de cada una de las prestaciones que les son reclamadas a Dirección de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Bucerías, Nayarit, dado que no están legitimados para comparecer a juicio, toda vez que se trata de una acción personal, por ende, únicamente es en contra de los obligados, como se colige del numeral 1140 del Código Civil.

Tercero. Se declara procedente la acción de prescripción adquisitiva intentada por Luis Manuel Cárcamo Cura, por lo que se condena a la parte demandada Jadi Mex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Nicollette Fay Voorhies como fideicomisaria y como fiduciario banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, de todas y cada una de las prestaciones referidas en la demanda inicial.

Cuarto. Se declara que la parte actora Luis Manuel Cárcamo Curaes propietario del bien inmueble relativo al inmueble denominado como casa Bugambilia, consistente en el lote de terreno y construcción sobre el edificadas marcado con el número 5 cinco, localizada en el Clúster 5 Cinco, dentro del Condominio Maestro los Flamingos, Sección Campestre Los Flamingos, ubicado en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie aproximada de 320.00 m2 trescientos veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias contenidas en la referida escritura, las cuales se tienen por reproducidas por obvia de reproducciones en el contrato de compraventa, así como en la escritura pública 1,477 un mil cuatrocientos setenta y siete, inscrito en el registro público de la Propiedad y del Comercio, bajo partida 41, libro 1683, sección I, Serie A.

Quinto. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, a efecto de que realicen las anotaciones correspondientes en la inscripción que se encuentra a nombre del demandado Jadi Mex, Sociedad Anónima de Capital Variable o Nicollette Fay Voorhies como fideicomisaria y como fiduciario banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, respecto del inmueble anteriormente referido; así como la inscripción y registro a favor del actor Luis Manuel Cárcamo Cura, la presente sentencia, asimismo para que se realicen las anotaciones respectivas.

Sexto. Se absuelve a los demandados Dirección de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Bucerías, Nayarit, de las prestaciones reclamadas por la parte actora, por las razones contenidas en el cuerpo de esta sentencia.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a quince de octubre de dos mil veinticinco.

Licenciada Elizabeth Arce Agraz.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTO

C. Benito Prado Delgado
POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, Acción Proforma expediente número 62/2024, promovido por Vicente Alcantar Cabello, en su contra, recayó un auto con fecha trece de Octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó notificar la sentencia definitiva de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinticinco por éste conducto, en los términos ordenados mediante auto de fecha trece de Octubre de dos mil veinticinco, en el cual se ordenó notificar a la parte demandada Benito Prado Delgado, de la resolución definitiva de fecha veintidós de Septiembre de dos mil veinticinco por medio de edictos.

En consecuencia, se ordena notificar a la demandada Benito Prado Delgado de la resolución antes mencionada para que dentro de un plazo no mayor a nueve días y si así lo estima conveniente interponga recurso de apelación o manifieste lo que a su interés legal convenga. Artículos 3, 64, 72 y 73 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 16 de Octubre de 2025
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Adriana del Rocio Dueñas Casillas.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión testamentaria a bienes de la extinta DOLORES LEDESMA TORRES también conocida como MARIA DOLORES LEDESMA TORRES, quien falleció el 31 (treinta y uno) de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en la Ciudad de Iztapalapa Ciudad de México; otorgante del Testamento Publico Abierto en Escritura Pública número 14,481 (catorce mil cuatrocientos ochenta y uno), libro 276 (doscientos setenta y seis), folio 52,986 (cincuenta y dos mil novecientos ochenta y seis) de fecha 30 (treinta) de enero del año 2012 (dos mil doce), ante la fe del licenciado Manuel Villagordoa Mesa, titular de la notaría público número 228 (doscientos veintiocho) con sede en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México; trámite instaurado a solicitud de las Únicas y universales Herederas C. IRENE, MARIA JOSEFA y VICTORINA, MARIA DOLORES todas de apellidos ALCANTAR LEDESMA, quienes declararon su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida y la C. IRENE ALCANTAR LEDESMA, protestando el fiel desempeño en su cargo de albacea, como consta en el instrumento público número 11,574, tomo 26, libro VI, de fecha 13 de octubre del año 2025, del Protocolo a mi cargo. De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley del notariado vigente en el Estado de Nayarit.



ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT 17 DE OCTUBRE DEL 2025
ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.



Super Farmacia

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO

ALIMENTOS

PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona
1 pz. x **\$6.50**

CEREALES FROOT LOOPS 25 gr.,
ZUCARITAS 30 gr.,
O CHOCO KRISPIS 38 gr. KELLOGG'S
Lleva 3 por \$20.00

YOGHURT DANONE FRESA, MANZANA, FRESA / MORA Y DURAZNO 220 gr.
Lleva 2 por \$24.00

PAPAS PRINGLES 124 gr.
\$39.00

ARROZ SUPER EXTRA VERDE VALLE 1 Kg.
\$35.50

ACEITE KERNEL VEGETAL 800 ml. x **\$28.50**

JAMÓN FUD PAVO VIRGINIA 290 gr.
\$53.90

CHOCOLATE KINDER DELICE CACAO 39 gr. Excepto coco
Lleva 2 por \$30.00

BEBIDAS SPRING FRESH
Citrus punch 1 L. **a sólo \$12.00**
Naranja 3.48 L. **a sólo \$42.50**

NÉCTAR DEL VALLE 1 L. Excepto antiox **Lleva 2 por \$44.00**

BEBIDA FUZE TEA 600 ml. **3x2**

LÍNEA NESCAFÉ CLÁSICO

PEPSI REGULAR O BLACK 1.5 L. **Lleva 2 por \$49.00**

AGUA NATURAL E-PURA 1 L. **Lleva 2 por \$27.00**

LÍNEA GRANVITA Excepto avenas instantáneas **20% DE AHORRO**

CHOCOLATE ABUELITA 270 gr., 3 tabillitas O **GRANULADO** 320 gr. **3x2**

CHOCOLATES KIT KAT, CARLOS V, CRUNCH, FRESKAS O NESTLÉ **3x2**

DULCE CANDY MANDY ARITO Y OSITO GOMA 65 gr. x **\$11.50**

DULCES DE LA ROSA **3x2**

PAN DE MUERTO 80, 100 ó 250 gr. **30% DE AHORRO**

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% 1.8 L. **\$41.50**

BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS Papas fuego 90 gr. **a sólo \$18.00**
Maíz con chile 70 gr. **a sólo \$13.00**

LÍNEA FACILAND Excepto plástico autoadherible Charola #66, 20 pz. **a sólo \$9.50**
Vaso rojo #16, 20 pz. **a sólo \$25.00**

VELADORAS Excepto San Judas repuesto grande Virgen Guadalupe 1 pz. **a sólo \$39.00**
Vaso decorado 1 pz. **a sólo \$24.50**

BEBÉS

NATU KIDS 1-3 AÑOS 800 gr. x **\$115.00**

BIBERONES, CHUPONES Y MAMILAS SMUDY'S
Biberón transparente 240 ml. **a sólo \$17.50**
Chupón 3 pz. **a sólo \$20.00**

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC Etapa 6 ó 7, 40 ó 40+6 pz. **Paga sólo \$289.00 c/u**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 4 a 6, 40 pz. **Paga sólo \$229.00 c/u**

SHAMPOO, TOALLITAS O JABÓN SMUDY'S
Toallitas premium miel 80 pz. **a sólo \$33.00**
Jabón para bebé 100 gr. **a sólo \$8.50**

FRISO GOLD ETAPA 3 400 gr. o 1.2 Kg. **20% DE AHORRO**

LÍNEA RICITOS DE ORO

TOALLITAS HÚMEDAS BABY SKY ANIMALITOS 80 pz. **\$26.50**

TOALLITAS KLEENBEBÉ O HUGGIES **30% DE AHORRO**

PAPILLAS HELIX

PAÑALES DODY'S PREMIUM 38 pz.

NAN 3 OPTIMAL PRO 1.6 Kg. **\$369.00**

PILAS DURACELL Excepto litio 2032 **30% DE AHORRO**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA Y EVEREADY GOLD **45% DE AHORRO**

PILAS KROMICELL Litio 2032 2 pz. **a sólo \$25.50**

CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO OPTIMS 680 ó 700 ml. **\$60.00**

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIÉS 50 ml. **\$23.90**

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SEDAL 620 ml. **\$67.00**

CEPILLOS Y PEINES SENAVAL Cepillo travel 1 pz. **a sólo \$48.00**
Peine negro 1 pz. **a sólo \$25.00**

CREMAS CORPORALES NIVEA BODY 400 ml. O LÍNEA FACIAL NIVEA LUMINOUS

LÍNEA KOTEX

DESODORANTES CLEAN & DRY Active barra 65 gr. **a sólo \$28.00**
Citrus aerosol 150 ml. **a sólo \$30.50**

LÍNEA TENA

ACEITE SENA ZEN Aguacate 120 ml. **a sólo \$19.50**
Almendra 120 ml. **a sólo \$19.50**

TRATAMIENTO CAPILAR, CREMA PARA PEINAR O MOUSSE PANTENE, HERBAL ESSENCES O HEAD & SHOULDER Excepto packs

SHAMPOO VANART 750 ml. **\$37.50**

JABONES NEUTRO BALANCE 120 gr. Excepto packs

CREMA VITACILINA FACIAL 100 gr. **\$75.00**

TINTES PALETTE **\$49.90**

PASTAS ORAL-B DFTOX **20% DE AHORRO**

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL Excepto 184 ó 185 ml. y minis **Lleva 2 por \$105.00**

HOGAR

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN 400 ml. x **\$12.50**

DETERGENTE BLANCA NIEVES O FOCA 1 L. **\$31.00**

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS 900 gr. **\$23.50**

LIPIADORES FABULOSO 1 L. **Lleva 2 por \$50.00**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 12 ó 12+4 rollos **\$105.00**

PLÁSTICO AUTOADHERIBLE FACILAND 20 m.+30 cm. **1 pz. x \$21.50**

LIPIADOR PINOL EL ORIGINAL 1 L. **\$25.50**

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos **\$21.00**

DETERGENTE FUERZA MAX MULTIUSOS 750 gr. x **\$25.50**

LIPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR 900 ml. **\$17.50**

ALIMENTO FORTY DOG 100 gr. **Lleva 5 por \$39.00**

LIPIADORES FLASH 1 L. **\$12.90**

SERVILLETA PÉTALO PRÁCTICA 160 pz. **\$18.90**

SUAVIZANTE ENSUAVE 850 ml. **\$21.50**

SHAMPOO CAPRICE 750 ó 760 ml. **\$37.50**

DESODORANTES CLEAN & DRY Active barra 65 gr. **a sólo \$28.00**
Citrus aerosol 150 ml. **a sólo \$30.50**

LÍNEA TENA

ACEITE SENA ZEN Aguacate 120 ml. **a sólo \$19.50**
Almendra 120 ml. **a sólo \$19.50**

TRATAMIENTO CAPILAR, CREMA PARA PEINAR O MOUSSE PANTENE, HERBAL ESSENCES O HEAD & SHOULDER Excepto packs

SHAMPOO VANART 750 ml. **\$37.50**

JABONES NEUTRO BALANCE 120 gr. Excepto packs

CREMA VITACILINA FACIAL 100 gr. **\$75.00**

TINTES PALETTE **\$49.90**

PASTAS ORAL-B DFTOX **20% DE AHORRO**

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL Excepto 184 ó 185 ml. y minis **Lleva 2 por \$105.00**

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE

Excepto 16pz y girasol 4pz jumbo
Girasol 550 hojas / 6 rollos **a sólo \$57.50**
Linnette supreme 300 hojas / 4 rollos **a sólo \$21.90**

LAVATRASTES AXION 1.1 L. **Lleva 2 por \$90.00**

MoSi

¡Conectando contigo!

Pide tu chip morado
Conserva tu número y recibe 12GB x 12 meses*
Por sólo \$99

Western Union Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram **XOOM** **BARRI** **intermex** **rio** **maxi** **VIAAMERICAS**

InterCambio Express **UniTeller** **uLink** **vigo** **WELLS FARGO** **ExpressSend** Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 30 de octubre de 2017 / Transcruce México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista | Toma tu cita al momento o agenda para otro horario | Obtén tu receta

PharmaClinic Home by WOOW

Escanea y descarga la App

Google Play | App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025. Válido sólo en Tepic.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.